



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN N.º **0015** DE **02 ENE 2020**

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

Página 1 de 2

F-RES-003B

EL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el Artículo 1º Numeral 2º del Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante Resolución 1603 del 26 de Septiembre de 2018 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, Resolución de nombramiento 1270 del 27 de agosto de 2018, y

CONSIDERANDO

Que a la servidora pública **LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**, identificada con cédula de ciudadanía número **53.014.761**, quien desempeña el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, en la Subdirección Local de Usaquén, le fue concedido permiso no remunerado por el día dos (2) de enero de 2020.

Que a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección Local de Usaquén, es procedente encargar de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, a la servidora pública **NOHEMI DEL CARMEN BARROS PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.759.320**, quién se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 16**.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **NOHEMI DEL CARMEN BARROS PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.759.320**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**.

Que conforme la anterior disposición, es procedente encargar de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, a la servidora pública **NOHEMI DEL CARMEN BARROS PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.759.320**, quién se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 16**, por el día dos (2) de enero de 2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN N.º **0015** DE **02 ENE 2020**

Continuación Resolución "Por la cual se hace un encargo de funciones"

Página 2 de 2

F-RES-003B

En mérito de lo expuesto, el Director de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por el día dos (2) de enero de 2020, a la servidora pública **NOHEMI DEL CARMEN BARROS PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.759.320**, de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, en la Subdirección Local de Usaquén, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **NOHEMI DEL CARMEN BARROS PEREZ**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

02 ENE 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO ANDRÉS REVELO MOLINA
Director de Gestión Corporativa

Revisó y aprobó: Giovanni Arturo González Zapata - Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano *GAZ*
Ivonne Nayheska Valdés Castro, Profesional Contratista D.G. *IV*
Revisó: Manuel Francisco Angulo Martínez - Profesional Contratista S.G.D.T.H. *MA*
Proyectó: Freddy Barrera Díaz - Profesional Contratista S.G.D.T.H. *FB*